



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 1 de 6

Entidad: Ministerio de Relaciones Exteriores

Fecha: 29 de enero de 2016

OBJETIVOS:

1. Diversificar temática y geográficamente la política exterior colombiana a través de la cultura, la educación y el deporte.
2. Consolidar las relaciones bilaterales y multilaterales por medio de la cultura, la educación y el deporte.

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS					EVALUACIÓN DE COMPROMISOS		
Compromisos Institucionales	Puntaje (100%)	Resultados Esperados (Metas)	Fecha Límite	Indicadores	% de cumplimiento		
					I	II	Total Evaluación
1. Coordinar la planeación y ejecución de la acción cultural del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior (PPCE) del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) para aportar a la diversificación temática y geográfica de la política exterior colombiana	10	Se espera realizar 154 actividades en desarrollo de la acción cultural del PPCE	31 de diciembre de 2015	(Número de actividades culturales realizadas / Número de actividades culturales programadas) *100	3.8	6.2	10
2. Dar seguimiento a mecanismos bilaterales o multilaterales en materia de educación, cultura y deporte	8	Se dará seguimiento a 21 mecanismos bilaterales o multilaterales en materia de educación, cultura y deporte	31 de diciembre de 2015	(Número de mecanismos realizados o a los que se dio seguimiento / Número de mecanismos programados) * 100	5.7	2.3	8
3. Estimular la movilidad estudiantil y académica entre Colombia y el mundo a nivel bilateral y multilateral	8	Se divulgarán 48 convocatorias de becas de estudios, premios, concursos, pasantías o residencias	31 de diciembre de 2015	(Número de mecanismos divulgados / Número de mecanismos programados) * 100	2.8	5.2	8

Elaboró Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 2 de 6

4. Realizar acciones de seguimiento a los acuerdos y demás instrumentos suscritos para la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales	6	Se entregarán dos (2) informes de acciones realizadas el 30 de junio de 2015 y el 20 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2015	Número de informes entregados	3.0	3.0	6
5. Acompañar a las embajadas en la realización de actividades de promoción de la cultura colombiana a través de la enseñanza de la lengua española	10	Se dará seguimiento a la realización de 10 iniciativas de promoción de la cultura colombiana a través del español en el Caribe o en países que son nuevos socios de la política exterior colombiana	31 de diciembre de 2015	(Número de actividades a las que se dio seguimiento / Número de actividades programadas) *100	5.0	3.0	8
6. Dar seguimiento a la realización de intercambios deportivos que promueven la inclusión social, la convivencia pacífica y el diálogo intercultural de jóvenes a través del deporte	10	Para 2015, están programados 12 intercambios deportivos con cuya realización se buscará aportar a la prevención del reclutamiento forzado de menores por parte de grupos armados ilegales	31 de diciembre de 2015	(Número de intercambios deportivos realizados / Número de intercambios deportivos programados) *100	3.3	6.7	10
7. Dar seguimiento a la realización de intercambios culturales que promueven la inclusión social, la convivencia pacífica y el diálogo intercultural de jóvenes a través de la música	10	Para 2015, están programados 5 intercambios culturales con cuya realización se buscará aportar a la prevención del reclutamiento forzado de menores por parte de grupos armados ilegales	31 de diciembre de 2015	(Número de intercambios culturales realizados / Número de intercambios culturales programados) *100	2.0	8.0	10

Elaboró Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 3 de 6

8. Coordinar la divulgación de publicaciones programadas por las embajadas y las Cancillería en el marco del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior	8	En 2015, se espera divulgar 9 publicaciones.	31 de diciembre de 2015	(Número de publicaciones divulgadas / Número de publicaciones programadas) *100	4.4	3.6	8
9. Aportar a una mejor gestión de la cultura, la educación y el deporte como herramientas para lograr los objetivos de la política exterior colombiana	8	Realizar la Cátedra de diplomacia cultural en el curso de formación de la Academia Diplomática en octubre-diciembre de 2015.	31 de diciembre de 2015	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas) *100	0.0	8.0	8
10. Participación de Colombia en las reuniones estatutarias de la Unesco representada en la asistencia de especialistas y/o generación de insumos por parte de las entidades sectoriales	7	Se espera la asistencia de los delegados de aquellas entidades invitadas o sus respectivos insumos para apoyar 11 reuniones de la UNESCO.	31 de diciembre de 2015	Número de asistencias o insumos recibidos	3.5	3.5	7
11. Dar difusión y trámite a nivel nacional de las convocatorias para fondos, becas, y premios enviadas por la Unesco	7	Se divulgarán en las secciones 10 Becas, Premios y Convocatorias de la página electrónica de Cancillería.	31 de diciembre de 2015	Número de becas, premios o convocatorias divulgadas	3.5	3.5	7

Elaboró Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 4 de 6

<p>12. Acompañamiento en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de cooperación de temáticas Unesco (Educación, Cultura, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Comunicaciones) en el marco del Programa de Participación de la Unesco, el Plan de Promoción de Colombia en el Exterior y las Comisiones Mixtas de Cooperación.</p>	8	<p>Se acompañará el diseño y presentación de 4 proyectos de cooperación internacional a la convocatoria del Programa de Participación de la Unesco.</p> <p>Se acompañará la ejecución y evaluación de 4 proyectos de cooperación aprobados en el marco del Programa de Participación de la Unesco.</p> <p>Se hará seguimiento y se evaluará 1 proyecto educativo en el marco de Comisión Mixta Colombia-Uruguay</p>	31 de diciembre de 2015	<p>Número de proyectos presentados, aprobados, ejecutados o evaluados al Programa de Participación y otros mecanismos de cooperación.</p>	4.0	4.0	8
---	---	---	-------------------------	---	-----	-----	---

FASES DE SEGUIMIENTO
PRIMER SEGUIMIENTO: Fecha: 30 de junio de 2015
Al realizar el seguimiento al primer corte del 30 de junio de 2015 de los compromisos institucionales a cargo de la Dirección de Asuntos Culturales se observa que se ha dado cumplimiento a un 41% de la meta propuesta
SEGUNDO SEGUIMIENTO: Fecha: 31 de diciembre de 2015
Al realizar el seguimiento al segundo corte del 31 de diciembre de 2015 de los compromisos institucionales a cargo de la Dirección de Asuntos Culturales se observa que se ha dado cumplimiento a un 57% de la meta propuesta
EVALUACIÓN FINAL: Fecha: 27 de enero de 2016
El cumplimiento final de compromisos institucionales a cargo de la Dirección de Asuntos Culturales en 2015 fue del 98%

Elaboró Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 5 de 6

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL

La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las **competencias** de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos de competencias en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del gerente público. (Semestral)

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL				
ÁMBITOS DE COMPROMISO		Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial	
			No se detectan	Se detectan
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.	X	
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.	X	
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.	X	
Dirección y Desarrollo Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas.	X	
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.	X	

Elaboró Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 6 de 6

COMPROMISOS CONTINGENTES O ADICIONALES


Los compromisos contingentes y adicionales se evaluarán de manera cualitativa, teniendo en cuenta la fecha limite establecida por el superior jerárquico. (Solo se diligencian al finalizar la evaluación)

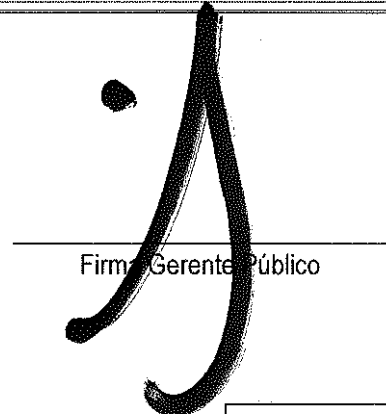
Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Limite	EVALUACIÓN CUALITATIVA		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	2015-12-31			
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos nacionales e internacionales	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.	2015-12-31			
Desarrollar tareas representativas de la Entidad.	Materializar de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.	2015-12-31			
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la entidad	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	2015-12-31			
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la entidad.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad	2015-12-31			

RECOMENDACIONES

En la Casilla "Recomendaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas en los compromisos de mejora gerencial, con base en los aspectos a desarrollar encontrados durante el seguimiento o la evaluación.

RECOMENDACIONES:


Firma Superior Jerárquico


Firma Gerente Público

Elaboró Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012